



## Historia de España 2º Bachillerato

### Transformaciones económicas y sociales: España 1800-1930

#### 1. Transformaciones económicas Proceso de desamortización y cambios agrarios.

Las transformaciones económicas más importantes en España durante el XIX fueron:

- **Las desamortizaciones, una falsa reforma agraria.**
- **La fallida Revolución Industrial**
- **La construcción del ferrocarril**

El **concepto de desamortización** hace referencia al proceso histórico de **expropiación y venta** de tierras vinculadas a la Iglesia (llamadas también de “**manos muertas**”) y a los municipios (**de propios**: cedidos por el ayuntamiento a particulares a cambio de una renta; y **comunales**: de aprovechamiento común por parte de los vecinos del ayuntamiento). Este proceso desamortizador lo llevaron a cabo los gobiernos progresistas durante el reinado de **Isabel II** (1833-1868). Los motivos de la desamortización, según **Mendizábal**, fueron tres:

- **Reconocer el derecho a la propiedad libre y circulante**
- **Aumentar el número de medianos propietarios.**
- **Disminuir la deuda pública del Estado.**

#### 1.1. Fases del proceso desamortizador:

- Desamortizaciones de **Godoy en 1798**; las de las **Cortes de Cádiz en 1813**; las del **Trienio Liberal en 1820**. Afectaron a bienes de la Iglesia
- Desamortización de **Mendizábal (1836-1837)**. Afectó a los bienes del **clero regular** (órdenes religiosas). Se cerraron conventos que no tenían un número mínimo de monjes y se nacionalizaron sus propiedades. Los bienes desamortizados se dividieron en lotes y se vendieron en pública subasta, aceptándose el pago en metálico o con títulos de deuda pública.
- Desamortización de **Espartero (1841)**. Afectó a los bienes del clero secular (sacerdotes).
- Desamortización de **Madoz (1855)**. Afectó a las propiedades que aún quedaban en manos de la Iglesia y todos los bienes de propios y comunales. La recaudación fue superior a la de Mendizábal.

#### 1.2. Consecuencias del proceso desamortizador:

- **Reducción de la deuda pública.**
- **Consolidación del latifundismo**, ya que la oligarquía dirigente era la única que disponía de medios económicos para comprar las tierras.
- **No creó ninguna clase media en el ámbito rural** y tuvo **efectos devastadores para los campesinos pobres y los trabajadores agrícolas**, que perdieron el derecho a los usos comunales y el usufructo permanente de las tierras de cultivo. **La agricultura siguió siendo tradicional, sin innovaciones técnicas significativas**; no estimuló el desarrollo industrial ni la modernización de España.

- Hubo un **leve aumento de la superficie cultivada y mejoraron de los rendimientos** y la productividad agrarios. **Los capitales generados** por la venta de propiedades desamortizadas **no fueron a parar a la industria**, sino que se usaron en la agricultura o en la compra de deuda pública.

## 2. Las peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial

En la industria, España vio como la **Revolución Industrial** que se había iniciado en Gran Bretaña y se extendía a otras zonas del continente, **sólo afectaba de forma muy localizada y con retraso**, a la **industria algodonera catalana y la industria siderúrgica vasca**. El resto de **España permaneció sin industrializar**. Diversos **factores negativos** explican este fracaso:

- **Escasez de carbón** (de mala calidad y difícil explotación) y carencia de materias primas (p. ejemplo el algodón, que debía importarse en su totalidad)
- **Atraso tecnológico** y dependencia de las innovaciones técnicas y del capital exterior.
- **Falta de articulación de un mercado interior**, caracterizado por las dificultades de comunicación y por el bajo poder adquisitivo de grandes masas de la población.
- **Ausencia de una burguesía emprendedora**, que provocó que la industrialización se sostuviera mediante la iniciativa estatal y las inversiones extranjeras.
- Factores políticos como la **pérdida del mercado colonial**, los destrozos de la **guerra de la Independencia**, las guerras **carlistas** o la **inestabilidad política**.
- **Escasa competitividad en el mercado internacional de los productos nacionales**, más caros y de menor calidad, debido al proteccionismo de los grupos industriales.
- **Estancamiento de la agricultura**, que no proporcionó mano de obra a la industria ni hizo aumentar el poder adquisitivo de los campesinos.

2

### Actividad industrial en España:

- **Industria textil catalana:** En **1855 la industria algodonera estaba totalmente mecanizada**. La modernización de Barcelona se vio impulsada por la **industria textil, que utilizaba mano de obra inmigrante de otras regiones españolas**. La industria algodonera catalana se vio **favorecida por la política proteccionista practicada durante la mayor parte del siglo XIX**.
- **Industria siderúrgica:** Desde **mediados del siglo XIX se desarrolló la siderurgia asturiana con fábricas en Mieres y La Felguera**. A finales de siglo el País Vasco se convirtió en el centro de la siderurgia española por la abundancia de hierro y la actividad de la empresa Altos Hornos de Vizcaya. El retraso de la siderurgia española se debió a dos motivos: el **atraso de la agricultura, poco mecanizada**, no tenía una capacidad de demanda suficiente, y la **Ley de Ferrocarriles (1855)**, que facilitó la importación de material extranjero.
- **Minería:** Durante el **Sexenio Democrático (1868-1874)** se aprobó una **legislación minera** para la desamortización del subsuelo español. **Todos los yacimientos mineros pertenecían al Estado, que los vendió en pública subasta**, la mitad de ellos a compañías extranjeras, debido al déficit de la Hacienda, p.ee.: Minas de Río tinto capital inglés

**El comercio exterior creció durante el siglo XIX, pero se mantuvo deficitario.** España exportaba materias primas e importaba productos elaborados, sobre todo de Inglaterra y Francia. Los gobiernos españoles **apostaron por el proteccionismo** para proteger la producción nacional **elevando los aranceles sobre los productos extranjeros**, atendiendo con ello a

aquellos grupos que **reclamaban esta tipo de política económica**, principalmente **los industriales textiles catalanes, los cerealistas castellanos y los siderúrgicos vascos**.

Sólo durante el **Sexenio** hubo cierto **aperturismo del mercado español** tras la aprobación del **Arancel Figuerola en 1869** [por cierto, se trata del mismo ministro que implantó la peseta como unidad monetaria española en 1868], que rebajó los aranceles y no prohibió la importación de artículos extranjeros.

### **3. Modernización de las infraestructuras: El impacto del ferrocarril**

A mediados del siglo XIX, la **complicada orografía, la ausencia de canales de navegación, los conflictos bélicos que interrumpían la comunicaciones, el bandolerismo y las deficiencias de la red viaria, hacían indispensable la construcción de una red ferroviaria que asegurase la articulación del mercado nacional**, uniendo los centros productivos con los centros de consumo, posibilitase la eficacia de un Estado centralizador y facilitase la movilidad espacial de la personas.

El **ferrocarril llegó a España con retraso respecto a otros países** [la primera línea es la que se construyó entre La Habana y Güines, en 1837]. Y esta red ferroviaria, con **enormes deficiencias** (construcción tardía, precipitada, poco planificada y muy dependiente del capital francés), fue impulsada por la **Real Orden sobre creación de Ferrocarriles (1844)**, que permitió la construcción de las primeras líneas ferroviarias **de Barcelona-Mataró (1848) y Madrid-Aranjuez (1851)**.

El **despegue definitivo tuvo lugar durante el Bienio Progresista**, cuando se promulgó la **Ley de Ferrocarriles (1855)**, que subvencionó las inversiones, **eximió de aranceles a los materiales importados y permitió la entrada de capitales extranjeros**, dando lugar a un verdadero "boom" ferroviario. En **1866** la red superó los **5.000 kilómetros de extensión**.

Las características de la red básica del ferrocarril español fueron: **estructura radial con centro en Madrid, ancho de vía diferente al europeo** (ancho de vía ibérico, España y Portugal, 1,67 m. frente a 1,44, porque **se creía que las máquinas debían ser más potentes para salvar la difícil orografía peninsular**), y financiada con capitales extranjeros, mayoritariamente franceses.

### **4. Transformaciones sociales. Crecimiento demográfico. De la sociedad estamental a la sociedad de clases. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España.**

#### **4.1. Crecimiento demográfico**

A lo largo del siglo XIX, la población española experimentó importantes transformaciones demográficas que se caracterizaron por los siguientes rasgos:

- El **lento crecimiento**, en comparación con otros países, sin llegar a duplicarse en cien años (1800, 11 mil. Hab.; 1900, 18 mill. Hab.), apreciándose una **clara diferencia entre los dos primeros tercios de siglo, de relativo estancamiento, y el crecimiento sostenido de las últimas tres décadas**.
- La **pervivencia del modelo demográfico antiguo**, caracterizado por altas tasas de natalidad y de mortalidad (sobre todo infantil), condicionada por la baja esperanza de vida (34 años en 1900). La alta mortalidad se debió a la **incidencia de las enfermedades infecciosas** y, puntualmente, la mortalidad se elevaba como consecuencia de las **guerras y las epidemias**

- La **existencia de movimientos migratorios internos y externos**, sobre todo en su segunda mitad. Tres fueron los **centros principales de recepción** de población inmigrante: **Barcelona, País Vasco y Madrid**. Potenciados por la crisis agraria finisecular, la **emigración hacia América, sobre todo de gallegos y canarios, creció a partir de 1880, con destino a Argentina y Cuba**.
- **Estructura demográfica arcaica y desequilibrada**, con un importante predominio del sector primario
- **Ligero crecimiento de las ciudades**, por la llegada de población de zonas rurales (**éxodo rural**), y que **obedecía más a las dificultades rurales que por la atracción de la débil industria**. Surgieron **barrios obreros periféricos**, desordenados, y **áreas burguesas de urbanismo planificado** (ensanches).

#### 4.2. De la sociedad estamental a la sociedad de clases

Durante el **Antiguo Régimen la sociedad española había sido estamental**, caracterizada por la desigualdad, el privilegio y la existencia de grupos cerrados o estamentos. Sin embargo, a pesar de su sustitución durante el **siglo XIX por una sociedad de clases basada en el derecho de propiedad y en la igualdad ante la ley**, la española continuó siendo una sociedad de estructuras muy rígidas, donde el **ascenso y la movilidad social sólo beneficiaron a un reducido número de personas**. Así, podemos diferenciar una estructura social muy marcada dividida en:

- **Una élite poderosa** que concentraba en sus manos la inmensa mayoría de la riqueza, y controló el poder político. Dentro de esta minoría se pueden distinguir los siguientes grupos:
  - **La antigua nobleza terrateniente**, que tras la revolución liberal supo adaptarse a las circunstancias y continuaba reteniendo la propiedad de la tierra, totalmente alejada de la nueva ideología económica industrial.
  - **La burguesía, con su principal centro en Madrid, que se reforzó económicamente gracias a las desamortizaciones**. El crecimiento económico favoreció la aparición de una burguesía de negocios (banqueros, grandes industriales y comerciales) Además, existía una próspera burguesía en Cataluña y País Vasco. El modo de vida nobiliario fue su referente.
  - **Otros grupos preeminentes**, como los notables provinciales, muy relacionados con la gestión de las economías rurales, o las élites políticas y militares.
- **Unas clases medias escasas en número (5%)**, que englobaban desde los **empleados públicos hasta la clase media mercantil o industrial**, pasando por la mayoría de los miembros de las **profesiones liberales, pequeños y medianos rentistas y pequeños propietarios agrarios**.
- **Las capas populares trabajadoras**, que constituían la **mayoría de la sociedad española**. Era un conjunto de diversa composición, con **diferencias muy acusadas entre el campo y la ciudad, y entre el mundo preindustrial y el industrial**. La gran mayoría eran **campesinos** (propietarios, arrendatarios y aparceros y jornaleros), que **no se beneficiaron de la desamortización**; muchos emigraron. **Sus condiciones de vida eran muy precarias**, debido a los **bajos salarios, la mala alimentación y el paro estacional**. En las ciudades, industrias y minas, los obreros empezaron a **configurar muy lentamente una conciencia de clase obrera**, a través de sus propias organizaciones. Vivían en **condiciones infrahumanas, en barrios de chabolas, degradados e insalubres, con largas jornadas laborales y salarios ínfimos**.

### 4.3. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España

La débil y muy localizada industrialización española explica la **debilidad del movimiento obrero hasta el Sexenio Democrático**. Cataluña fue el origen del movimiento obrero en España, y que se vio favorecido por las condiciones laborales y económicas de los trabajadores, así como por la falta de protección social. Etapas:

- 1) **El movimiento obrero hasta 1868**. Los antecedentes del movimiento obrero en España se encuentran en el reinado de Isabel II. Ya desde la **década de 1830** nacieron algunas asociaciones, como las **sociedades de socorro mutuo, sin orientación política**, que ayudaban a los afiliados en paro, enfermos, inválidos o a sus viudas; y se produjeron algunas **protestas espontáneas de carácter ludita**, como los conflictos en 1835 en el **incendio de la fábrica Bonaplata en Barcelona**, o las primeras huelgas organizadas (Cataluña, 1854, 1855).

Estas primeras manifestaciones del movimiento obrero fueron duramente reprimidas por los gobiernos de la época. No obstante, el movimiento obrero sobrevivirá en la clandestinidad.

- 2) **El movimiento obrero durante el Sexenio Democrático (1868-1874)**. Fue el punto de partida del movimiento obrero español. Los factores que propiciaron la expansión del movimiento obrero fueron:
  - **La creación de la I Internacional** obrera de la mano del pensamiento de **Bakunin**, que pronto prendió en los campesinos de **la Andalucía occidental** (especialmente en la provincia de Cádiz, gracias a la intensa labor desarrollada por Joaquín Abreu) **y en Cataluña**.
  - **El reconocimiento del derecho de asociación que recogía la Constitución de 1869**.
  - **El clima de inestabilidad en el que se desarrolló la I República**, que fomentó la agitación revolucionaria.

En **mayo de 1869 se funda la primera Sección Española de la A.I.T.** (Asociación Internacional de los Trabajadores). Se debió al impulso del anarquista italiano **Giuseppe Fanelli**, y en junio se celebró su primer congreso. Y empezó a tomar cuerpo **una cultura obrera que planteaba una alternativa global al sistema político y económico de la sociedad liberal**, y la publicación de los primeros periódicos obreros.

- 3) **El movimiento obrero durante la Restauración**. Tras un período de decadencia al principio de la Restauración, el movimiento obrero se recuperó a partir de la **Ley de Asociaciones (1887)** del gobierno de Sagasta, que legalizaba las organizaciones obreras. El movimiento obrero español siguió **dos corrientes**:
  - **Anarquista**. Ejerció una mayor influencia en **Andalucía, Aragón, Cataluña y Valencia**. Estuvo dividida en torno a **dos tipos de organizaciones**:
    - **Grupos de Acción Directa**, que optará por la **acción terrorista** para conseguir el cambio político: eran **pequeños grupos clandestinos** como **Mano Negra** (de cuya existencia real hay serias dudas) o el **pistolero obrero de Barcelona**.
    - **La Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE)**, de **tendencia anarco-sindicalista**. Era **pacífico y proponía la huelga general revolucionaria como instrumento de transformación social**. La FTRE se disolvió por la persecución a la que fue sometida tras los atentados

terroristas de la Mano Negra. En 1910 se creará la CNT (Confederación Nacional del Trabajo).

- **Socialista:** En 1872 los **tipógrafos madrileños, encabezados por Pablo Iglesias** establecieron el **primer núcleo marxista español** que poco después daría lugar al **nacimiento del PSOE (1879)**. En **1888** con la legalización de los sindicatos se **fundó en Barcelona la UGT**. La implantación de este sindicato fue lenta, debido a su radicalismo, logrando mayor presencia en Madrid, Bilbao y Asturias.

## 5. Transformaciones culturales. Cambio en las mentalidades

### 5.1. Transformaciones culturales

Durante la **primera mitad del siglo XIX** llegaron a España las corrientes artísticas del **Neoclasicismo y Romanticismo**, y durante la **segunda mitad el Realismo y el Naturalismo**.

El régimen liberal permitió a los intelectuales y artistas acercarse a las corrientes europeas y desarrollar actividades propias del nuevo estilo burgués.

El **despertar de la cultura española coincidió con la crisis de finales del siglo XIX**. Durante estos años se inició una **etapa de gran esplendor científico y cultural** –Ramón y Cajal y las generaciones del 98, 14 y 27, respectivamente. Tras el **desastre del 98 los intelectuales lograron una fuerte proyección pública interviniendo en la vida política y social** mediante la firma de manifiestos, colaboraciones en periódicos y revistas, celebración de conferencias (Ateneo de Madrid), creación de asociaciones o, incluso, la participación en las elecciones (Pérez Galdós y Pío Baroja). A pesar de su individualismo, los intelectuales tuvieron un claro sentido colectivo y generacional.

La **pesimista generación del 98** criticó el sistema político de la Restauración –decadencia nacional y oligarquía en el poder-, pero **no hicieron propuestas políticas alternativas coherentes**. Dentro de esta generación destacan ensayistas como **Joaquín Costa**, y escritores y periodistas como **Unamuno, Baroja o Valle-Inclán**.

### 5.2. Cambio en las mentalidades

Durante el siglo XIX **chocaron tradicionalismo** (basado en los valores propios del absolutismo del Antiguo Régimen y del liberalismo más conservador) **e innovación** (aquellos que defendían una cultura más abierta a las novedades del pensamiento europeo para superar el atraso cultural y científico). En cualquier caso, los **cambios en las mentalidades más importantes durante el XIX se pueden concretar en:**

- **Secularización de la cultura.** Se adoptan nuevos valores relacionados con la eficiencia, el progreso y las ciencias, **separado del control de la iglesia**.
- **Creación de una conciencia nacional.** Se potencia una **lengua e historia común oficial** para que los ciudadanos se identifiquen con el Estado-Nación.
- **Pequeños avances a la hora de solucionar las elevadas tasas de analfabetismo existentes en el país.** El Estado liberal implantó un sistema educativo estatal teóricamente operativo, a partir de la **Ley de Instrucción Pública (1857), de Claudio Moyano**, que fracasó e hizo crónico un problema que no empezó a resolverse hasta la centuria siguiente.

- **Mecenazgo de la burguesía.** Da forma a un arte y a una estética en consonancia con sus gustos (romanticismo).
- **Primeras reivindicaciones femeninas.** En los años sesenta del siglo XIX surgieron los **primeros discursos de rechazo a la sumisión femenina, donde destacó Concepción Arenal**, pionera de la reivindicación de la igualdad de géneros y de la extensión de los derechos políticos, sociales y económicos a las mujeres.
- **Aparición de la cultura obrera**

### 5.3. La educación y la prensa

Desde principios del siglo XIX existió una preocupación por establecer un sistema educativo nacional, pero fue durante el reinado de Isabel II cuando se promulgó la **Ley de Instrucción Pública (o Ley Moyano, 1857)**, que dividía la enseñanza en tres niveles:

- **Enseñanza primaria.** Dividida en **elemental y superior**, con carácter **obligatorio y gratuita para quienes no tuviesen ingresos**. La financiarían los ayuntamientos. El número de analfabetos disminuyó, pero no en grado suficiente, ya que en 1900 más del 50% de la población no sabía leer ni escribir.
- **Enseñanza secundaria.** **Impartida en institutos**, a la que sólo accederían aquellas **personas con recursos económicos**. En 1900 había uno en cada capital de provincia y dos en Madrid.
- **Enseñanza superior o universitaria.** **Impartida exclusivamente por el Estado y reservada casi en exclusiva a las élites**, era totalmente uniforme y centralista. La Universidad Central de Madrid era la única que impartía todas las licenciaturas. **Giner de los Ríos, fundó la Institución Libre de Enseñanza en 1876**, como centro privado y laico, buscaba la formación integral del individuo en plena libertad mediante el fomento de la curiosidad científica, el antidogmatismo y la actitud crítica. Pero fue la excepción.

**El sistema educativo era dual:** en **parte estatal o público** (el Estado tenía el monopolio de la enseñanza universitaria); y en **parte privado**, pues a pesar de existir un gran intervencionismo estatal, la enseñanza primaria y, sobre todo, secundaria, estaba en manos de otras instituciones (sobre todo religiosas). **A principios del siglo XX la Iglesia impartía el 33% de la enseñanza primaria y casi el 80 de la secundaria.** Esta situación del sistema educativo provocó un **gran atraso tanto en lo que se refiere al desarrollo científico como en el campo de la investigación**. A la falta de apoyos materiales de las instituciones públicas y privadas se vino a añadir una mentalidad atrasada y tradicional en las clases dirigentes del país.

**La prensa:** El periódico fue **una de las novedades más importantes del siglo XIX**, que proliferaron a partir del **Trienio Liberal**. Cobró gran interés la prensa de carácter político. Su papel fue **decisivo en la difusión de las ideas liberales**, aunque **tuvo que luchar contra las prohibiciones que impusieron el absolutismo de Fernando VII y los gobiernos conservadores isabelinos**. Ya durante la **Restauración tuvo lugar la edad dorada del periodismo** (Ley de libertad de imprenta de Sagasta), buscando una mayor desvinculación política y mejorando sus formatos (calidad de las fotografías y la impresión).

Nació una **prensa independiente** con periódicos como *El Imparcial* o *La Vanguardia*, que incorporaban **nuevos contenidos, con secciones de pasatiempos, anécdotas, humor y sobre todo los folletines** (novelas por capítulos) que tuvieron muy buena acogida por los lectores.

Los nuevos formatos del periódico aumentaron la tirada, pero sin sobrepasar los 15000 ejemplares, dado que la mayoría de la población era analfabeta y de escaso poder adquisitivo. Se hicieron frecuentes las lecturas colectivas, en cafés, ateneos y tertulias, pasando por muchas manos un único ejemplar.

Paralelamente surgió la **prensa obrera**, que difundía los proyectos políticos de socialistas (***El Socialista***) o anarquistas (***Tierra y Libertad***) y revistas ilustradas satíricas como ***La Flaca*** y el ***Motín***.